

JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Ricardo Montero.-

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal – DAEM
Municipio:	Municipalidad de Doñihue
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Doñihue, Región de O'Higgins
Fecha Aprobación:	21 de enero de 2014
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPOSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a de DAEM de Doñihue, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales, favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

a) Antecedentes Demográficos

La comuna de Doñihue se ubica en la Provincia Cachapoal de la VI Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins. Se emplaza 22 kilómetros al sur poniente de Rancagua, bordeando la Cordillera de la Costa y la ribera del río Cachapoal. El nombre de la comuna, proviene del Mapudungun "Deñimg", que significa cejas, y "hue" que significa lugar, por lo tanto, su nombre significa "Lugar de cejas". La población comunal alcanza los 20.477 habitantes según el CENSO 2012 y se concentra principalmente en las localidades de Doñihue y Lo Miranda. Siendo de menor tamaño, los poblados de Camarico, Rinconada de Doñihue, Plazuela, California y Cerrillos.

El sector es reconocido como una zona agro frutícola, predominando los cultivos de pequeños agricultores, fundos de mediana intensidad reestructurados a las actividades de exportación frutícola, así como el mantenimiento de plantas agroindustriales (Agro Súper), que representan de alguna forma el sustento productivo de la comuna. También cuenta con una unidad de servicios básicos, y un desarrollo urbano de características más bien precario.

Doñihue es una comuna reconocida a nivel nacional como la cuna de los chamantos, “tradición artesanal que se transmite de generación en generación. El chamanto, que vendría del mapuche chamal y del manto español, aludiría a la unión que se produce en esta prenda de la tradición indígena y la cultura europea. Este textil, característico del huaso chileno, tiene una técnica de tejido, de doble faz netamente americana, que se encuentra en complejos textiles precolombinos. Actualmente se teje con hilo mercerizado en un telar parado al que, para introducirlo en el interior de las casas, se le puso una plataforma de madera (antes el telar se enterraba en la tierra)”¹.

Vivienda

En la comuna de Doñihue existe alrededor de 5.682 viviendas; sin embargo, a la fecha hay un crecimiento sustancial, sobretudo en la zona urbana, con nuevos loteos y construcciones de particulares, lo que hace que el número de viviendas tenga un crecimiento aproximado del 3%. La situación es diferente en la zona rural, aunque también hay un crecimiento; pero este no supera el 1%.

En relación a los servicios básicos, el agua potable tiene una cobertura del 95%, el resto utiliza agua de camiones aljibes.

Salud

La comuna cuenta con dos Centros de Salud Familiar, uno en Doñihue centro y otro en Lo Miranda y se definen como un Centro de Atención Primaria la cual resuelve atenciones de primera necesidad, se basa en modelo de atención centrado en nuestros usuarios y su entorno ambiental, mantiene una Dependencia Municipal y una Dependencia Técnica Dirección de Salud O'Higgins de acuerdo a Normativas Ministeriales.

En la actualidad, cada CESFAM cuenta con una dotación de :

- 1 Médico jornada Completa.
- 2 Médicos Media jornada.
- 2 Odontólogas jornada completa.
- 1 Matrona Jornada Completa.
- 1 Tecnólogo jornada Completa.
- 2 Psicólogas jornada completa
- 1 Asistente Social jornada completa y 11 horas Asistente Social Chile Crece Contigo.
- 1 Nutricionista Jornada Completa.
- 2 Kinesiólogos Jornada Completa (Respiratorio- Rehabilitación)
- 1 Terapeuta Ocupacional Jornada Completa Sala de Rehabilitación.
- 1 Podóloga media jornada Programa Cardiovascular.
- 2 Enfermeros jornada Completa y 1 Enfermero 22 horas.
- 18 Técnicos nivel Superior Enfermería.
- 7 Administrativos
- 4 Conductores
- 3 Auxiliares de Servicio Jornada Completa

Es importante destacar que nuestros Centros de Salud cuentan con laboratorio clínico, servicio de urgencias, sala de estimulación, programa de resolutivez comunz y centro de rehabilitación.

b) Antecedentes Económicos

Las tasas de desocupación a nivel nacional son uno de los indicadores más relevantes a la hora de establecer comparaciones regionales o comunales. Ellas, reflejan en gran medida la situación Económica de la Comuna en relación a la Región y al conjunto del país. Como dato de referencia, cabe mencionar que la tasa de desempleo nacional ha ido reduciéndose desde 2009, y en la actualidad se sitúa en torno al 6-7%.

Relacionado con el empleo y la actividad económica, y con la finalidad de comprender las características propias de cada Comuna y poner en concordancia las políticas de promoción de la actividad empresarial con la realidad comunz, es necesario conocer y ponderar la importancia relativa de la pequeña, mediana y microempresa y la cantidad de empleos que generan cada una.

Los principales rubros a tener en cuenta, y donde las comparaciones con el total nacional y regional tienen más relevancia, son comercio al por mayor y menor, transportes, construcción y actividades inmobiliarias, y las actividades relativas a los servicios las cuales, en general, están presentes a lo largo de todo el país. Sin embargo, también se debe tener presente los datos de las actividades que son más importantes para cada Comuna en particular, más allá de las comparaciones nacionales.

c) Antecedentes Educativos

Resultados SIMCE Cuarto Básico 2011

La prueba SIMCE se transforma en una herramienta clave para la Agencia de Calidad de la Educación, pues permite dar continuidad a las evaluaciones de logros de aprendizaje y a partir de los resultados obtenidos, nutrir al sistema de la información necesaria para implementar estrategias que promuevan la mejora continua.

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de

Educación (MINEDUC).

4to Básico	Comuna			
	2009	2010	2011	2012
Lenguaje	256	270	268	262
Matemática	243	250	267	252

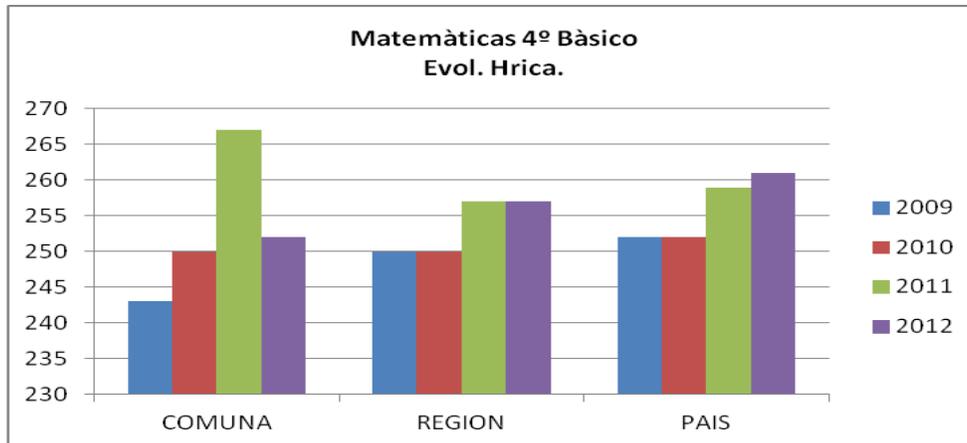
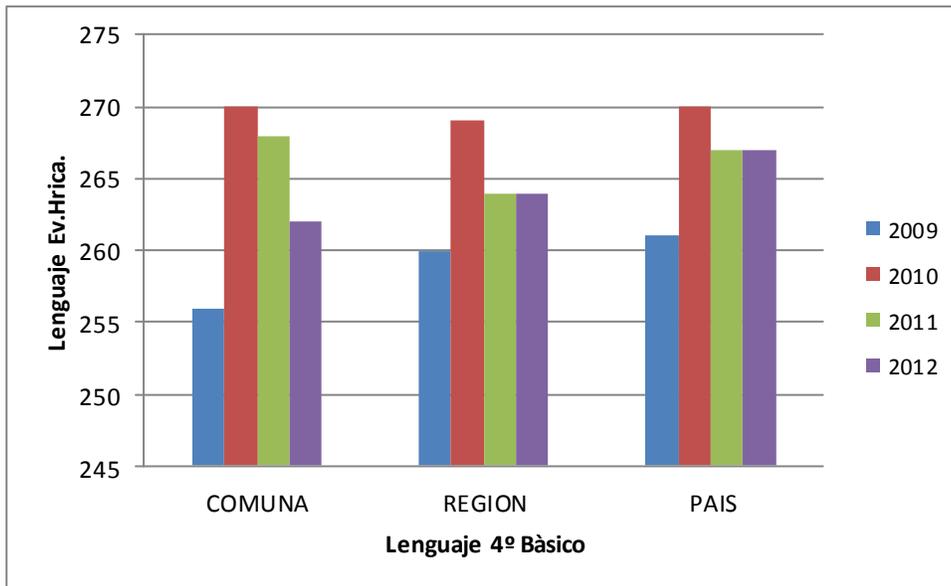
En la Prueba de Historia y Ciencias Sociales para cuarto básico de la comuna el puntaje promedio se encuentra por debajo de la media regional y nacional.

AÑO	COMUNA
2010	251
2012	251

VARIACION COMUNAL 2011-2012

SECTOR	AÑO 2011	AÑO 2012	VARIACION
LENGUAJE	268	262	-6
MATEMATICAS	267	252	-15
HRIA.CS SOC	251	251	=

*en Hria. CS Sociales 2010 y 2012

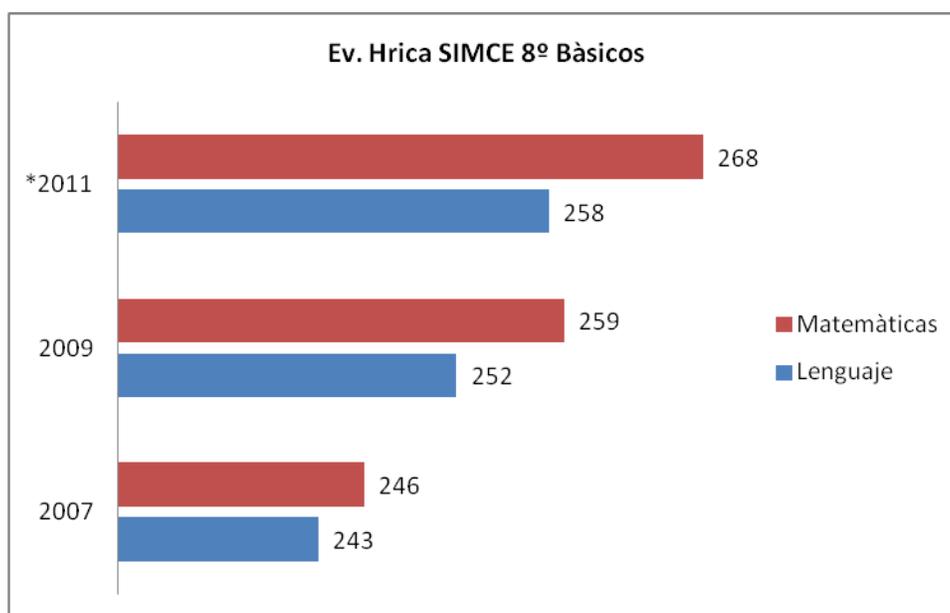


Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

8vo Básico	Comuna			2011
	2007	2009	*2011	
Lenguaje	243	252	258	254
Matemática	246	259	268	259

Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC)

*En los 8º básicos se aplica SIMCE año por medio, el año 2012 no se aplicó.



Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC)

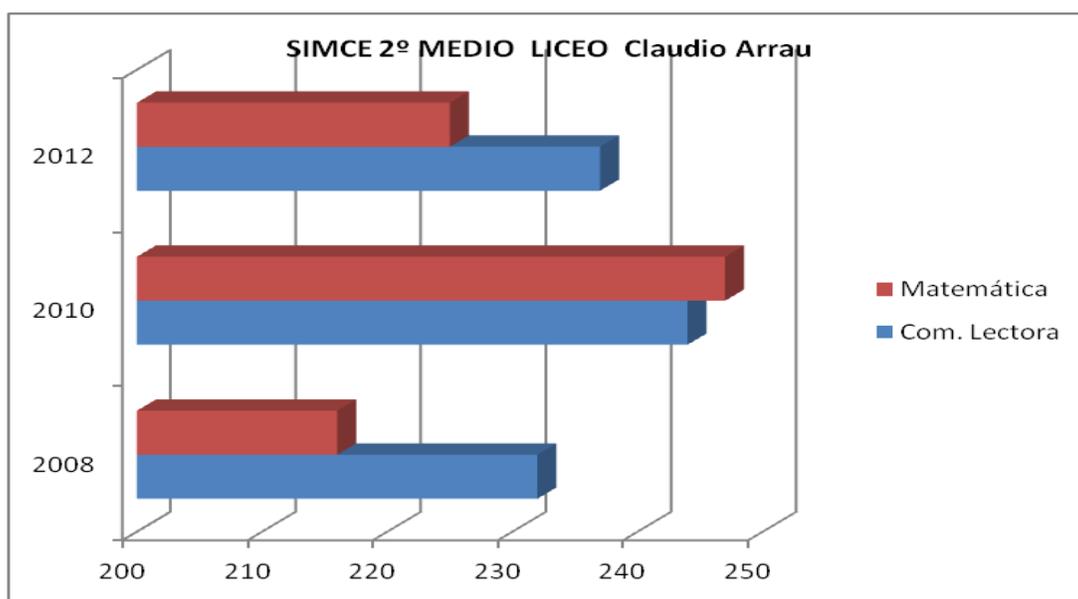
Cuadro Comparativo Resultados Historia, Geografía, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales 8º Básico

	Comuna	Región	Comuna	Región	Comuna	Región
	2007		2009		2011	
Hria. Geog y Cs. Sociales	245	250	246	248	259	260
Cs Naturales	249	256	261	258	266	263

Resultados SIMCE Segundo Medio 2008- 2010-2012

2do Medio	Comuna			Región			País		
	2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012
Com. Lectora	232	244	237	252	257	259	255	259	259
Matemática	216	247	225	246	253	262	250	256	265

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).



Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

VARIACION COMUNAL SEGUNDOS MEDIOS 2011-2012

2do Medio	COMUNA		
	2010	2012	VARIACION
Com. Lectora	244	237	-7
Matemática	247	225	-22

Resultados SIMCE Tercero Medio 2012

La prueba SIMCE Inglés 2012 fue elaborada por Cambridge ESOL Examination, y evaluó la habilidad de los estudiantes para leer y escuchar comprensivamente inglés. En la prueba se incluyeron 80 preguntas de elección de respuesta, divididas en dos secciones: Comprensión lectora (50 preguntas) y Comprensión auditiva (30 preguntas).

El puntaje de la prueba SIMCE Inglés está determinado por la cantidad de respuestas correctas que un estudiante contesta, la cual es transformada en un valor dentro de una escala de puntaje.

El puntaje obtenido en Comprensión lectora y Comprensión auditiva se distribuye en una escala de 0 a 100 puntos, mientras que el puntaje obtenido en la prueba corresponde al promedio de los puntajes alcanzados en Comprensión lectora y auditiva.

Los puntajes obtenidos por los estudiantes en la prueba están relacionados con los niveles del Marco Común Europeo para el Aprendizaje de Idiomas (CEFR), de acuerdo con la siguiente tabla:

Nivel del CEFR	Puntaje SIMCE Inglés
Nivel B1	90-100 puntos
Nivel A2	70-89 puntos
Nivel A1	45-69 puntos
Bajo nivel A1	0-44 puntos

Aquellos estudiantes que alcancen los niveles A2 y B1 podrán recibir un certificado que acredita su nivel de inglés, el cual es entregado por Cambridge ESOL Examination, institución que tiene validez internacional.

A continuación se describe el puntaje año 2012 a nivel Comunal, Regional y Nacional.

LICEO	REGION	PAIS
CL.ARRAU		
34	46	49

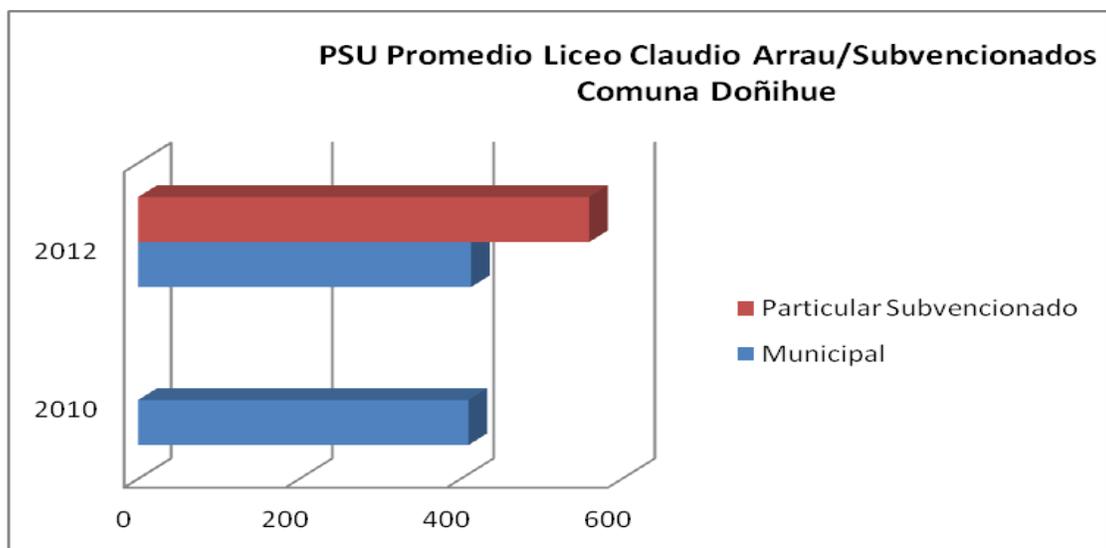
El cuadro anterior muestra que en la Prueba SIMCE Inglés el Liceo Claudio Arrau, se encuentra en el rango del nivel mínimo exigido, por tanto, existe un nuevo desafío para el año 2014 que es establecer un diagnóstico en los alumnos de EM en la asignatura de Inglés, generar la revisión y entrega de contenidos, preparando a los alumnos para elevar sus puntajes en SIMCE tercero medio.

RESULTADOS PROMEDIO PSU POR DEPENDENCIA 2010-2012

PSU Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Municipal	409,6	412,7	442,4	443,2	454,3	452,9
Particular Subvencionado		559,3	499,2	506,1	487,9	489,2
Particular Pagado			631,7	623,2	609,1	610,0

Fuente: Elaboración propia en base a resultados PSU, Ministerio de Educación

COMPARACION RESULTADOS LICEO CLAUDIO ARRAU / SUBVENCIONADOS DE LA COMUNA



RESULTADO PSU CLAUDIO ARRAU 2012

RESULTADO PSU HRICO 2008 -2012 CON RANGOS PUNTAJE

	MENOS	ENTRE	ENTRE	MÁS
	450 Puntos	451 Y 550	551 Y 600	601
2008	3	23	2	
2009		22	2	
2010	1	19	1	
2011	2	20	2	2
2012		15	4	1

Fuente: Estadísticas Liceo Claudio Arrau Doñihue.

Porcentaje de alumnos con PSU sobre 450, 2008-2011

	Municipales				Particular Pagado				Particular Subvencionado			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Comuna de Doñihue	21,3	30,2	18,3	23,4				96,9				

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El área de Educación de la comuna de Doñihue es administrada por el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), quién está a cargo de la totalidad de los establecimientos educacionales públicos, incluido jardín infantil y biblioteca.

El área de educación dispone de un instrumento de diagnóstico y planificación específica para su área que se actualiza anualmente, cual es el PADEM 2008. Este Plan de Educación Municipal analiza la realidad de cada uno de los establecimientos que son administrados por el Municipio. Por tanto, los antecedentes que se extraen en este acápite corresponden a aquellos que son más relevantes al momento de elaborar un diagnóstico de la realidad local, extraídos de dicho documento como de entrevistas y participación en talleres con el Director del DAEM.

El sistema de educación municipalizado ofrece a la comunidad un liceo científico humanista y 7 escuelas básicas.

Oferta Educacional Comunal.

Área De Educación Municipal

La educación municipal está enfrentada a una transformación estructural, que busca mejorar la calidad de la educación municipal con criterios de equidad e integración social. Uno de los sostenes a dicha transformación es la implementación del Modelo SACGE Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar. Asegurar calidad, desde la óptica de la política pública en educación, implica conocer en qué ámbitos de la acción pedagógica y escolar se deben establecer mejoras, hacia qué horizonte debemos conducirlos y cómo se aglutinan recursos y esfuerzos para sustentar estas transformaciones.

Esto supone incidir en diversos planos del quehacer educativo; desde el mejoramiento en el ámbito de la

administración global del sistema, en su expresión nacional y local, atravesando por la gestión de los establecimientos escolares, sin perder el objetivo último que es el mejoramiento de las prácticas de enseñanza, por lo tanto, en la posibilidad de obtener aprendizajes de calidad al interior del aula.

A partir de los compromisos presidenciales del 2007, la comuna de Doñihue como todas las comunas del país han optado a financiamiento especial para el mejoramiento de la calidad de la educación municipalizada a través del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, cuyo objetivo general planteado por el MINEDUC es: “Contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal”.

En la comuna, el financiamiento asciende a 165 millones que se encuentran actualmente en ejecución y licitación de iniciativas. Entre otras, para el mejoramiento de las redes y conectividad al interior de los establecimientos, así como el fortalecimiento de la gestión educativa en cuestiones macro, tales como mejoramiento de la gestión de datos, retroalimentación de enseñanza y aprendizaje, mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje para el conjunto de las unidades educativas dependientes del DAEM. Considera también, mejoramiento a la capacidad de gestión de equipos directivos, visión, misión planificación estratégica. Modelos de gestión en implementación en todos los establecimientos Municipales. Se trata de instalar capacidades planificación al futuro 2 a 3 años.

Desde la base del sistema educativo este proceso significa una autoevaluación institucional en base a un “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”, la revisión y validación de este diagnóstico por parte de un panel externo de expertos en el modelo de gestión, la planificación y ejecución de mejoras en los ámbitos más relevantes evidenciados en la evaluación y la vinculación de todo este proceso a las decisiones de apoyo y recursos que provienen de los sostenedores municipales hacia las escuelas y del propio Ministerio a través de la supervisión.

Otro de los aportes significativos para el área de educación municipal lo constituye la Subvención Escolar Preferencial este incremento implica que las escuelas que atiendan a alumnos con mayor vulnerabilidad socio-económica, recibirán por cada uno de ellos un aumento de la subvención.

En términos simples este marco legal permite incrementar en más de un 50% la subvención del tercio más pobre de los alumnos y alumnas del país que asisten a escuelas subvencionadas.

O sea, a los 30 a 35 mil pesos que cada establecimiento subvencionado recibe hoy por alumno, se sumarían 18 mil pesos más por cada niña o niño de escasos recursos, de manera que el monto final rondaría los 50 mil pesos mensuales. El sistema es voluntario y los establecimientos que quieran ingresar a él firman un documento de compromiso de igualdad de oportunidades y excelencia académica. Los establecimientos que postulan a la subvención escolar preferencial:

- Deben eximir de cobros que condicionen la entrada o la mantención de los niños prioritarios en la escuela.
- No podrán discriminar el ingreso por razones socioeconómicas o académicas, al menos hasta 4° básico. (No podrán aplicar ningún test de entrada a los niños más pequeños).
- Deben elaborar y realizar un plan de mejoramiento educativo.
- Deben contar con mecanismos de información a los apoderados y a la comunidad, sobre el proyecto educativo y los planes de mejoramiento de la escuela.
- Deben estar funcionando los consejos escolares, como instancias de participación efectiva dentro de las escuelas.

Infraestructura

Número Y Tipo De Establecimientos

El DAEM, administra 07 escuelas básicas, una escuela de párvulos, un liceo HC, además de otros servicios educacionales y/o de apoyo a la Educación: un Jardín Infantil (subvención vía convenio JUNJI), una Biblioteca Pública (convenio DIBAM).

- Jardín Infantil Chamantitos
- Escuela de párvulos
- Escuela Básica Cerrillos
- Escuela Básica Laura Matus M.
- Escuela Básica Julio Silva Lazo
- Escuela Básica La Isla
- Escuela Básica Lo Miranda
- Escuela Básica República de Chile
- Escuela Básica Plazuela
- Liceo Enseñanza Media Claudio Arrau L.

Existen en la comuna dos escuelas básicas particulares subvencionadas, una ubicada en la localidad de Lo Miranda "Colegio Cipreses", y otra en la localidad de Doñihue "Colegio Inglés Alberto Hurtado".

Del total de establecimientos municipalizados, 3 escuelas básicas se localizan en el sector de Lo Miranda, 1 en Cerrillos y 4 en Doñihue. Teniendo algunos establecimientos más de 45 años como es la escuela La Isla fundada en 1962.

Todas las unidades educativas municipalizadas están incorporadas a la JEC. (Jornada Escolar Completa) Aún cuando no dispongan de las condiciones óptimas para el desarrollo de sus actividades, cuestión que debiera constituirse en una prioridad para el próximo período.

La comuna sólo cuenta con el Liceo Claudio Arrau impartiendo educación media científico humanista, desde el año 1970 con una matrícula actual de 784 alumnos/as. Imparte también educación de adultos.

En términos generales, en infraestructura las escuelas básicas requieren de instalaciones específicas para el desarrollo de actividades curriculares como laboratorios o salas de talleres. Se aprecia también un déficit de equipamiento computacional y/o fácil acceso a conexiones de Internet. Actualmente parte de esta necesidad se supe a partir de la entrega por parte del MINEDUC de 270 computadores, Nº asociado a la matrícula de los establecimientos municipalizados. Se impulsan los Programas Tecnologías para Educación de Calidad, Enlaces Bicentenario.

El trabajo intersectorial implica una lata demanda a los establecimientos educacionales ya que desde distintos programas y servicio se implementan programas hacia el alumnado y la comunidad lo que implica un desafío en la medición de los indicadores de impacto, cuestión que desconocemos hoy en la comuna. Sin embargo, la opinión del Director del DAEM es que hay que mejorar las coordinaciones intermunicipales y generar una instancia de trabajo técnico que facilite el logro de los objetivos transversales en educación, así como incidencia en el trabajo socio comunitario del Municipio.

Destaca en este sentido la presencia de programas de redes o trabajo intersectorial actuando en los colegios de los cuales los de mayor frecuencia son los Programas de Prevención al Consumo de alcohol y drogas PREVIENE, así como el programa de Escuelas Promotoras de Salud en coordinación con el Dpto. de Salud

Municipal, FONADIS, Salud Escolar y asistencialidad de la JUNAEB.

Constituye un aporte a la gestión escolar el Programa de Alimentación Escolar de la JUNAEB que tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Universitaria, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

De acuerdo a la información disponible en la JUNAEB el índice de vulnerabilidad escolar para la comuna de Doñihue el año 2007 fue de 77,7%, definiéndose tres niveles de priorización: 550 alumnos/as en primera prioridad, 970 en segunda y 1.055 en tercera prioridad de entrega del beneficio de alimentación escolar. Este índice se actualiza en marzo de cada año.

Recurso humano en educación

Dotación docente

Del total de dotación docente de la comuna, el 85% corresponde a docentes de aula, incluidos los de educación diferencial que a partir del 2007 fueron incorporadas a las unidades educativas. De acuerdo a los datos del SINIM, Sistema Nacional de Información Municipal el número de alumnos por docente de aula es 26. Ambos datos indicarían una alta concentración del personal de educación al trabajo de aula en la comuna, antecedente significativo si se considera que actualmente hay inversiones significativas en la comuna para mejorar la calidad de la educación.

Programas Educativos

Área Integración

Los establecimientos de educación regular deben incorporar una serie de normativas dadas por la política de integración escolar cuyo cuerpo legal se expresa en una serie de leyes y decretos en vigencia. Se norma el que los establecimientos educacionales ofrezcan apoyo especializado y los recursos materiales necesarios para favorecer el acceso, permanencia y egreso del sistema escolar de niñas y niños con necesidades educativas especiales. Así la comuna de Doñihue ejecuta su proyecto de integración escolar para educandos con necesidades especiales NEE. Actualmente participan de este Proyecto un total de 65 personas, las que reciben atención especializada de profesionales en sus respectivos establecimientos.

Actualmente se realizan iniciativas exploratorias en la realidad comunal que permitan proyectar las necesidades y requerimientos futuros que demandará el área de integración escolar. Sabemos que hay cuestiones como el tipo de familias cerradas por ejemplo que generarían problemas de aprendizaje.

Área Extraescolar

VISIÓN Y MISIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN

VISION

El sistema de Educación Municipal de Doñihue brindará mayores oportunidades para una educación Pública de alta calidad.

MISION

Nuestro sistema de Educación tiene como propósito ofrecer una Educación pública gratuita, de excelencia, laica, democrática e inclusiva que potencie el desarrollo armónico de Las habilidades cognitivas y psicosociales de los

estudiantes, mediante la entrega de herramientas que les permita ser personas comprometidas con la sociedad y el desarrollo sustentable.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS/PLAN ESTRATÉGICO PADEM-2014

1. Fortalecimiento de competencias institucionales: liderazgo, gestión de logros, orientación a la calidad, visión estratégica, manejo de crisis y contingencia, relación con el entorno y articulación de redes, innovación y flexibilidad y conocimientos técnicos; para llevar a cabo la instalación de las prácticas que aseguren el logro de las metas de los PEI y PME.

2. Transformación de los Reglamentos de Convivencia en Instrumento de Gestión de carácter formativo, que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, contemplando, al mismo tiempo, a los demás actores de la Comunidad Educativa, acorde a las normas, acuerdos sociales y coherentes con los principios y criterios establecidos en PEI, en un contexto de “Escuela Segura”.

3. Desarrollo de políticas de gestión de RRHH, promoviendo acciones de perfeccionamiento, incentivo y reconocimiento de logros y mejoramientos de educativos para los actores que participan directamente en el proceso enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes.

4. Fortalecimiento de la oferta educativa institucional mediante el rediseño de la propuesta educativa.

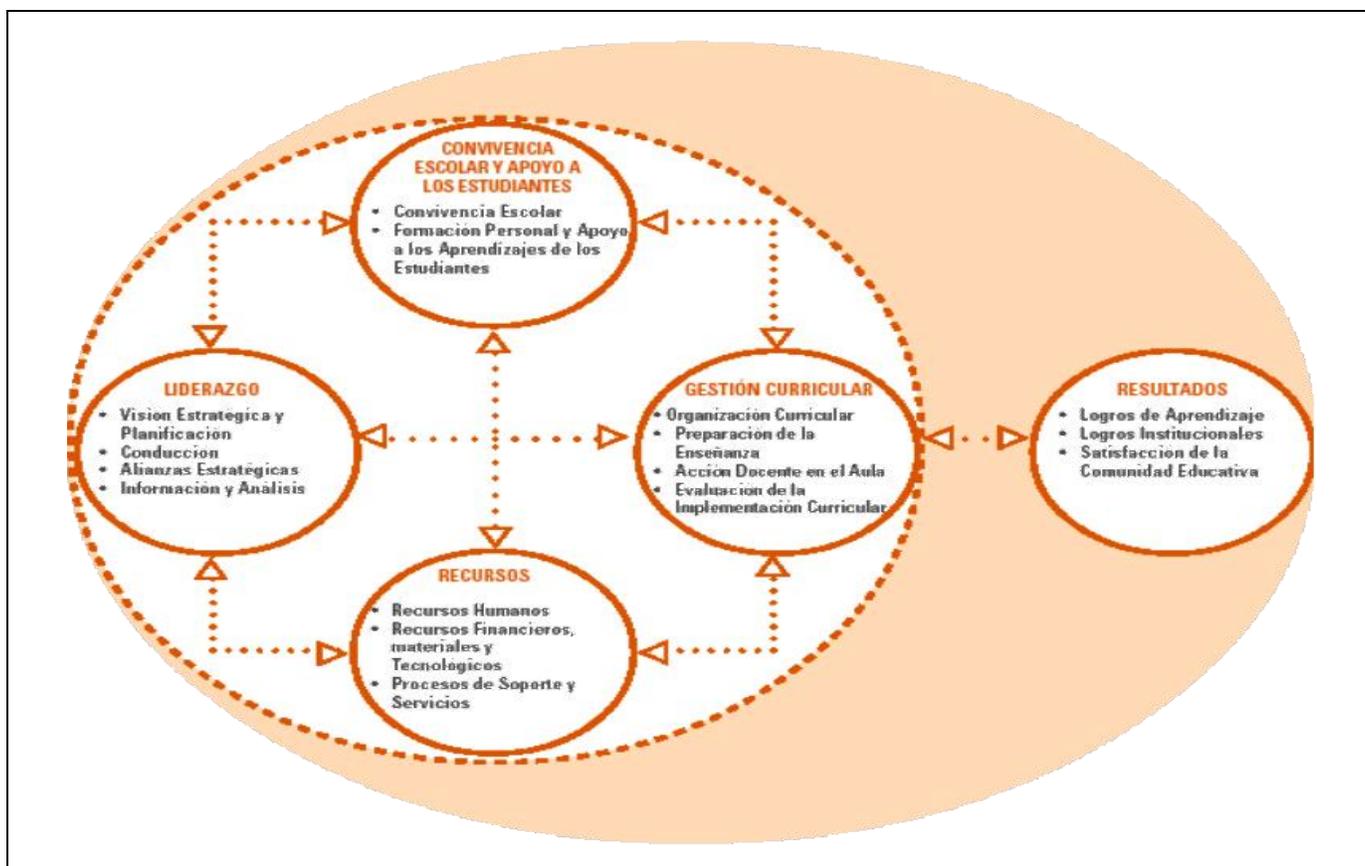
5. Instalación de sistema de monitoreo y evaluación de desempeño directivo, docente y asistentes de la educación.

6. Generación de mejores condiciones para el ejercicio de la profesión docente, proporcionando tiempo para la preparación de la enseñanza y otras funciones inherentes al rol, a través de recursos Ley SEP.

7.- **Desarrollo del Capital Humano** entendiendo que las personas dentro de una organización representan el pilar fundamental puesto que: “Los recursos materiales hacen las cosas posibles, pero las personas las convierten en realidades”.

8. Optimización de los recursos que dispone el EE para asegurar el logro de metas y prioridades acordes al PADEM, PEI y PME.

9. Descentralización, autonomía y responsabilización por los procesos y resultados del PME, alineado con su PEI, gestión que es responsabilidad del director y su equipo correspondiente, con la excepción de los EE clasificados “En Recuperación”, que por su condición se adscriben a los lineamientos MINEDUC y/o del DAEM.



Las principales características del Modelo de Calidad, son:

- 1. No diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza**, porque identifica procesos que debieran estar presente en cualquier institución escolar, respecto de las áreas y dimensiones que inciden de diversas maneras en la calidad de los resultados educativos.
- 2. Las áreas y dimensiones** son aquellas que en opinión del Ministerio de Educación y la experiencia internacional y nacional acumulada inciden en la generación de resultados del establecimiento.
- 3. No es prescriptivo**, es decir no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. Sólo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento.
- 4. La sistematicidad de las acciones**, la vinculación de sus procesos a la obtención de Metas, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias y la evaluación de los resultados que persigue, son las condiciones de una gestión de calidad y por tanto se convierten en los referentes que el modelo toma en cuenta para evaluar las prácticas de gestión del establecimiento.
- 5. Tiene como principio orientador el mejoramiento continuo** promoviendo la idea sistemática de incrementar la calidad. Cada uno de los procesos puede ser objeto de este principio que se operacionaliza a través del diseño,

planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y evaluación de las prácticas institucionales permanentes.

6. Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados.

(“Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”, www.masdirectivos.cl)

El documento PADEM 2008 señala que aún cuando a nivel estructural y nacional la importancia y destinación de recursos a esta área baja, la comuna hace la opción de incrementar su importancia. Considerando los aportes que el desarrollo de esta área, que es de libre adscripción, hace a la conducta de los alumnos, poniendo especial énfasis en la formación de valores. Se entenderá por educación extraescolar “toda acción que al interior de cada centro educativo que se desarrolle por libre adscripción de los alumnos, sea participativa, dirigida por un docente, técnico y monitor, haya sido previamente planificada, se desarrolle en los tiempos propios de la JEC o fuera de ella y sea evaluada permanentemente”.

Educación Extraescolar En Jornada Escolar Completa

Se le considera como tal porque es un espacio donde se atiende las necesidades e intereses de los alumnos. Sus contenidos y métodos deben complementar necesidades curriculares y de educación transversal no atendidas o de bajo desarrollo en su contexto ya sean relacionadas con procesos cognitivos, psicomotrices, artísticos, sociales y de orden valórico.

Educación Extraescolar En Horarios Libres De Los Alumnos

Se desarrollan como parte del proyecto educativo, son de libre elección y se relaciona con un campo de emergencia y desarrollo de talentos entre los educandos. Constituyen un buen incentivo y son relevantes ante la evidente competencia local y externa para aumentar la matrícula de los establecimientos municipales.

Educación Extraescolar Y Transversalidad

Se implementan estrategias permanentes orientadas a la formación valórica de los niños y niñas. A las temáticas propias del sistema se anexan temas como educación ambiental, sexualidad humana, seguridad escolar, convivencia escolar, etc. Forman parte también de esta área aquellas que implican coordinación de los programas de salud escolar impulsado por la JUNAEB o por el Departamento Municipal de Salud.

En el área social se atiende a los alumnos con problemas de salud, en actividades de refuerzo educativo, lo que pone esta categoría en primer lugar en Nº de horas y de participantes.

En el área ambiental se recibe un apoyo de Codelco quién financia salidas a terrenos de los estudiantes. El desarrollo del área extraescolar enfrenta algunas debilidades, en particular en el ámbito de infraestructura en las instalaciones deportivas que se encuentran incompletas o en mal estado:

Escuela Laura Matus, Colegio Cerrillos, Plazuela, Rep. De Chile, Julio Silva Lazo, Liceo Claudio Arrau.

Se observa un sobrepeso y obesidad escolar que afectan a un alto porcentaje de la población escolar de la comuna, lo que en algunas unidades educativas sobrepasa el 50% de su matrícula, situación que se agrava por los bajos índices de actividad física en JEC.

En términos de oportunidades, existe una Red de educación extraescolar que hay que potenciar; políticas

y programas del Ministerio de Salud, Educación, Chile Deportes y JUNAEB. Convenios con otras entidades públicas y privadas, tales como Codelco, CONAF.

Indicadores De La Situación En Educación

Índice De Escolaridad

En fuente SINIM, de la SUBDERE se indica que la escolaridad promedio en Nº de años cursados para la comuna es de 9 años, lo que indica un nivel de instrucción bajo en la población.

Lo anterior, complementado a partir de la información de base de datos REDATAM que indica que de un total de 15.532 personas encuestadas en la comuna el año 2002 el 47,6 % declara como su último nivel de instrucción la enseñanza básica o primaria, en tanto sólo el 9,1% de ellas cursó instrucción técnica a nivel de enseñanza media o técnico profesional.

Analfabetismo

De acuerdo a la información CENSO 2002, y en una distribución distrital se señala que el 13,95% de las personas no sabe leer ni escribir. Lo que en un total de 15532 personas catastradas, corresponde a 2.167 personas.-

Cobertura De Escolaridad

La población en edad escolar de la comuna de Doñihue de acuerdo al Censo 2002 es de 4578. En ellas la cobertura en educación municipal corresponde al 61,6% de la población entre 6 y 19 años de edad, de acuerdo a los antecedentes del SINIM 2007.

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa.

Número total Establecimientos	11
Número Salas Cuna y Jardines Infantiles	3
Número establecimientos Básica (incluyen Educación Pre- Básica)	7
Número establecimientos Educación Especial	0
Número establecimientos Educación Media	1
% urbano	0
% rural	11

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, está integrado por 18 personas, incluyendo un Coordinador Administrativo responsable de coordinar, junto con las jefaturas de cada área, el trabajo establecido por el jefe DAEM.

FUNCIONARIOS DE ESTABLECIMIENTOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DAEM.

- **Jefe de Administración y Finanzas:** Área responsable para administrar los recursos humanos, materiales y financieros del DAEM. Se pueden distinguir sub-unidades: la Unidad de Contabilidad y Presupuesto; Unidad de Adquisición, Bienes, Inventario y Mantenimiento y la Unidad de Remuneraciones. Esta área cuenta con: 1 Encargada de Administración y Finanzas, 1 Remuneraciones y Encargada de Adquisiciones. 1 encargada de Contabilidad y Presupuesto.
- **Jefe RRHH y Control:** Área Responsable de la administración de los contratos del personal docente y asistentes de la Educación, los planes de capacitación del personal, la mantención actualizada de las carpetas por funcionario, con los bienios, antigüedad, reconocimientos, ingresos, término relación laboral, permisos, licencias médicas, entre otros.
- **Jefe Deporte, Cultura y Recreación:** Área responsable de promover la participación ciudadana para el fomento del desarrollo cultural de la comuna. Supervisar y evaluar la ejecución de los programas de educación extraescolar fijados en el ámbito nacional, y participar en la planificación regional, provincial, y comunal, promoviendo la ejecución y supervisión del desarrollo del Plan Comunal de Educación Extraescolar que se realiza en cada establecimiento educacional.
- **Departamento Psico-Social**
Esta encargado de las siguientes funciones: Promoción de salud, VTF, salida a terreno familiar e institucional, programas junae, visita a tribunales, búsqueda y desarrollo de nuevos programas, salud estudiantil, becas, nivelaciones de estudio, pro retención, orientación familiar, talleres, charlas, cursos, intervenciones, atención de casos sociales de orientación y psicológicos de baja, media y alta complejidad de alumnos y apoderados.
- **Departamento planificación infraestructura y proyectos.**
Encargado del mejoramiento de las infraestructuras de los colegios, liceo jardines infantiles, postulación de los fondos para el mejoramiento de las instituciones educacionales dígase ampliaciones de bibliotecas, cocinas, aulas nuevas, patios, cerramientos perimetrales de las escuelas etc.
- **Jefatura técnica**
Esta encargado de los proyectos comunales y/o ministeriales así como de los planes de estudios de los diferentes establecimientos educacionales, del enlace de las redes educacionales, coordinación pedagógica, convivencia escolar, apoyo al aula para alumnos con necesidades educativas especiales (PIE), del Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA), de los proyectos especiales, planificar y coordinar la carga horaria docente, directivas, técnico pedagógicas y carga horaria total, la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), Plata forma en la red SINEDUC-SND, el Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal

(FAGEM), en los Planes de Apoyo Compartido (PAC), planes de mejoramiento laboral y educacional, Evaluación de desempeño profesoral, de los establecimientos, y de la dirección de los mismos, reuniones de planificación, evaluación de las diferentes UTP de las escuelas.

ENTORNO INTERNO

Los principales actores con los que debe relacionarse y/o interactuar el/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal al interior del Municipio son :

- Alcalde de la comuna.
- Jefes y /o encargados de las distintas unidades del Daem.
- Directores de Establecimientos Educativos.
- Administrador Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación (Secplan). Con el equipo de profesionales de dicha secretaría, en el ámbito del diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos del área educación.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y con los encargados de programas sociales (Programa Puente, Becas Sociales, Casos específicos, etc.)
- Concejo Municipal, sostener reuniones permanentes con la Comisión de Educación del Consejo Municipal.

ENTORNO EXTERNO

El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, se relaciona externamente con el Ministerio de Educación, en los niveles del Departamento Provincial, Secretaría Regional Ministerial de Educación, entes de gobierno relacionadas con la atención y protección de los alumnos/as.

También se relaciona con Instituciones como : Junji, Junaeb, Ministerio de Medio Ambiente, Sename, Conace, ACHM, otros municipios, entes gremiales, Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación, Universidades, Fundaciones, Organizaciones Sociales y Vecinales, Ministerio Público, Organismos Policiales, Empresas Locales, entre otros.

USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal son:																																																														
Los Alumnos: número total de alumnos que atiende la comuna																																																														
Las Familias de los alumnos: Descripción general del número total de familias, su nivel de escolaridad, Jefa/a de hogar, nivel socio económico, participación.																																																														
ALUMNOS																																																														
NUMERO TOTAL DE ALUMNOS	-2.522 alumnos (establecimientos educacionales municipales) -61 alumnos adultos																																																													
RANGO DE EDAD	Nivel Preescolar: desde 3 meses, hasta 5 años 11 meses de edad. Nivel Básica: de 6 a 14 años. Nivel Media: de 14 a 19 años. Nivel Vespertino entre 18 a 60 años.																																																													
EXISTENCIA DE INTERCULTURALIDAD	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Etnia</th> <th colspan="4">Cantidad de Personas</th> <th rowspan="2">% según Territorio (2011)</th> <th rowspan="2">Comuna</th> <th rowspan="2">Región</th> <th rowspan="2">País</th> </tr> <tr> <th>2003</th> <th>2006</th> <th>2009</th> <th>2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Atacameño</td> <td>0</td> <td>14</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0,1</td> </tr> <tr> <td>Aymara</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0,1</td> <td>0,6</td> </tr> <tr> <td>Mapuche</td> <td>66</td> <td>718</td> <td>413</td> <td>815</td> <td>4</td> <td>3,8</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Rapanui</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>20.388</td> <td>18.178</td> <td>18.938</td> <td>19.477</td> <td>96</td> <td>96</td> <td>92,2</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>20.454</td> <td>18.910</td> <td>19.351</td> <td>20.292</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Etnia	Cantidad de Personas				% según Territorio (2011)	Comuna	Región	País	2003	2006	2009	2011	Atacameño	0	14	0	0	0	0	0,1	Aymara	0	0	0	0	0	0,1	0,6	Mapuche	66	718	413	815	4	3,8	7	Rapanui	0	0	0	0	0	0	0	Otros	20.388	18.178	18.938	19.477	96	96	92,2	Total	20.454	18.910	19.351	20.292	100	100	100
Etnia	Cantidad de Personas				% según Territorio (2011)	Comuna					Región	País																																																		
	2003	2006	2009	2011																																																										
Atacameño	0	14	0	0	0	0	0,1																																																							
Aymara	0	0	0	0	0	0,1	0,6																																																							
Mapuche	66	718	413	815	4	3,8	7																																																							
Rapanui	0	0	0	0	0	0	0																																																							
Otros	20.388	18.178	18.938	19.477	96	96	92,2																																																							
Total	20.454	18.910	19.351	20.292	100	100	100																																																							
NECESIDADES ESPECIALES	Programas de Integración: Durante el año 2013 la Municipalidad de Doñihue, a través del Departamento de Educación Municipal, atiende a 280 alumnas y alumnos.																																																													
VULNERABILIDAD	Jardín Infantil Chamantitos 88,2																																																													

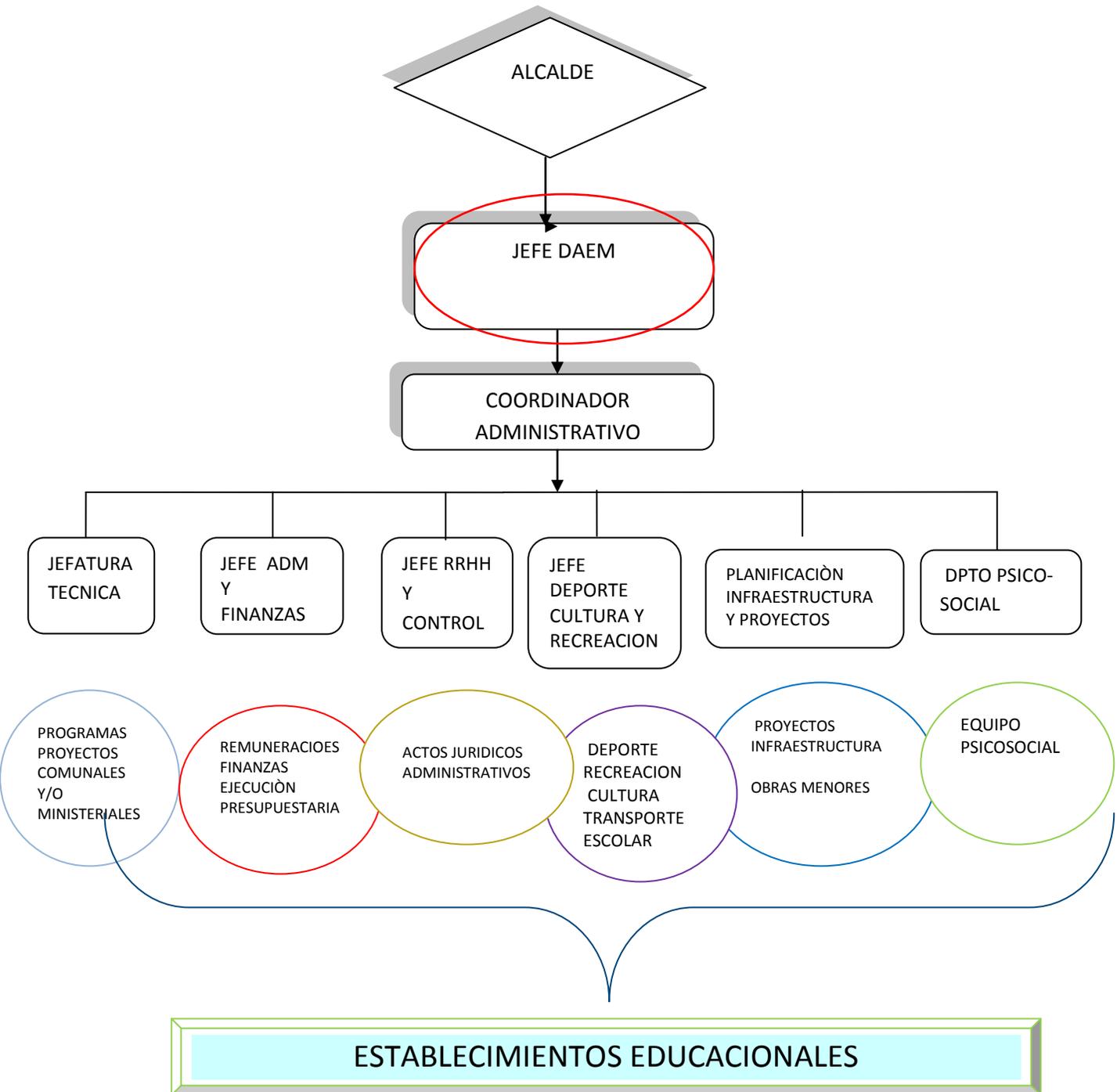
D año 2012	Escuela de párvulos	51,3																																																																						
	Escuela Básica Cerrillos	87,2																																																																						
	Escuela Básica Laura Matus M.	72,5																																																																						
	Escuela Básica Julio Silva Lazo	63,3																																																																						
	Escuela Básica La Isla	76,6																																																																						
	Escuela Básica Lo Miranda	75,5																																																																						
	Escuela Básica República de Chile	59,2																																																																						
	Escuela Básica Plazuela	63,1																																																																						
	Liceo Enseñanza Media Claudio Arrau L.	89,1																																																																						
INDICE O PORCENTAJE DE DESERCIONES	De acuerdo a información padem 2012, el porcentaje de deserción es de 23.6%																																																																							
FAMILIA:																																																																								
NUMERO TOTAL DE FAMILIA	13.000 aprox.																																																																							
NIVEL ESCOLARIDAD	<p>NIVEL EDUCACIONAL DE LA POBLACIÓN 2006-2011</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nivel Educativo</th> <th rowspan="2">2006</th> <th rowspan="2">2009</th> <th rowspan="2">2011</th> <th colspan="3">% según Territorio (2011)</th> </tr> <tr> <th>Comuna</th> <th>Región</th> <th>País</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin Educación</td> <td>722</td> <td>472</td> <td>854</td> <td>5,3</td> <td>4</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Básica Incompleta</td> <td>2.762</td> <td>2.817</td> <td>3.383</td> <td>21,1</td> <td>19,7</td> <td>14,5</td> </tr> <tr> <td>Básica Completa</td> <td>2.180</td> <td>2.174</td> <td>2.067</td> <td>12,9</td> <td>11,3</td> <td>10,7</td> </tr> <tr> <td>Media Incompleta</td> <td>3.319</td> <td>2.174</td> <td>2.909</td> <td>18,1</td> <td>20,1</td> <td>20,4</td> </tr> <tr> <td>Media Completa</td> <td>4.745</td> <td>4.544</td> <td>4.647</td> <td>29</td> <td>26,4</td> <td>28,2</td> </tr> <tr> <td>Superior Incompleta</td> <td>793</td> <td>1.442</td> <td>1.419</td> <td>8,9</td> <td>8,7</td> <td>10,5</td> </tr> <tr> <td>Superior Completa</td> <td>544</td> <td>741</td> <td>758</td> <td>4,7</td> <td>9,8</td> <td>12,8</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>15.065</td> <td>15.405</td> <td>16.037</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.</i></p>						Nivel Educativo	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)			Comuna	Región	País	Sin Educación	722	472	854	5,3	4	3	Básica Incompleta	2.762	2.817	3.383	21,1	19,7	14,5	Básica Completa	2.180	2.174	2.067	12,9	11,3	10,7	Media Incompleta	3.319	2.174	2.909	18,1	20,1	20,4	Media Completa	4.745	4.544	4.647	29	26,4	28,2	Superior Incompleta	793	1.442	1.419	8,9	8,7	10,5	Superior Completa	544	741	758	4,7	9,8	12,8	Total	15.065	15.405	16.037	100	100	100
Nivel Educativo	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)																																																																				
				Comuna	Región	País																																																																		
Sin Educación	722	472	854	5,3	4	3																																																																		
Básica Incompleta	2.762	2.817	3.383	21,1	19,7	14,5																																																																		
Básica Completa	2.180	2.174	2.067	12,9	11,3	10,7																																																																		
Media Incompleta	3.319	2.174	2.909	18,1	20,1	20,4																																																																		
Media Completa	4.745	4.544	4.647	29	26,4	28,2																																																																		
Superior Incompleta	793	1.442	1.419	8,9	8,7	10,5																																																																		
Superior Completa	544	741	758	4,7	9,8	12,8																																																																		
Total	15.065	15.405	16.037	100	100	100																																																																		

<p>JEFE/A DE HOGAR</p>	<p>HOGARES CON MUJERES JEFAS DE HOGAR CASEN 2003-2011</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Hogares</th> <th rowspan="2">2003</th> <th rowspan="2">2006</th> <th rowspan="2">2009</th> <th rowspan="2">2011</th> <th colspan="3">% según Territorio (2011)</th> </tr> <tr> <th>Comuna</th> <th>Región</th> <th>País</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hogares con Mujer Jefa de Hogar</td> <td>1.172</td> <td>1.039</td> <td>1.793</td> <td>2.184</td> <td>33,6</td> <td>38,7</td> <td>38,8</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.</i></p>	Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)			Comuna	Región	País	Hogares con Mujer Jefa de Hogar	1.172	1.039	1.793	2.184	33,6	38,7	38,8																																
Hogares	2003						2006	2009	2011	% según Territorio (2011)																																										
		Comuna	Región	País																																																
Hogares con Mujer Jefa de Hogar	1.172	1.039	1.793	2.184	33,6	38,7	38,8																																													
<p>NIVEL SOCIO ECONOMICO</p>	<p>HOGARES SEGUN POBREZA CASEN 2003-2011</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Pobreza en las personas</th> <th rowspan="2">2003</th> <th rowspan="2">2006</th> <th rowspan="2">2009</th> <th rowspan="2">2011</th> <th colspan="3">% según Territorio (2011)</th> </tr> <tr> <th>Comuna</th> <th>Región</th> <th>País</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pobre Indigente</td> <td>1.065</td> <td>194</td> <td>549</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1,6</td> <td>2,8</td> </tr> <tr> <td>Pobre No Indigente</td> <td>1.548</td> <td>2.116</td> <td>2.816</td> <td>3.802</td> <td>17,84</td> <td>18,7</td> <td>8,4</td> </tr> <tr> <td>No Pobres</td> <td>1</td> <td>16.572</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>16,49</td> <td>81,3</td> <td>89,9</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>20,45</td> <td>4</td> <td>18.882</td> <td>5</td> <td>20,29</td> <td>2</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.</i></p>	Pobreza en las personas	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)			Comuna	Región	País	Pobre Indigente	1.065	194	549	0	0	1,6	2,8	Pobre No Indigente	1.548	2.116	2.816	3.802	17,84	18,7	8,4	No Pobres	1	16.572	0	0	16,49	81,3	89,9	Total	20,45	4	18.882	5	20,29	2	100							100	100
Pobreza en las personas	2003						2006	2009	2011	% según Territorio (2011)																																										
		Comuna	Región	País																																																
Pobre Indigente	1.065	194	549	0	0	1,6	2,8																																													
Pobre No Indigente	1.548	2.116	2.816	3.802	17,84	18,7	8,4																																													
No Pobres	1	16.572	0	0	16,49	81,3	89,9																																													
Total	20,45	4	18.882	5	20,29	2	100																																													
						100	100																																													

DIMENSIONES DEL CARGO

Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	15
Dotación Total de la Municipalidad:	357
Presupuesto Global de la comuna (M\$):	M\$ 7.577.440
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación:	M\$ 3.031.350
% de subvención:	80.00%
% aporte municipal:	14.7%
% otros financiamientos	5.3%

ORGANIGRAMA



4. DESAFIOS DEL CARGO

1. Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Doñihue, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.
2. Retener y Aumentar el número de alumnos matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Doñihue.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Formular e implementar el Proyecto Educativo Comunal, de acuerdo a las necesidades específicas de la comuna de Doñihue
5. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad.

5. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN</p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	<p>10%</p>
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>Capacidad para detectar y comprender, información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	<p>15%</p>
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Capacidad de definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.</p>	<p>20%</p>
<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</p> <p>Capacidad para comprometer a autoridades, directivos, docentes, no docentes en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianzas con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	<p>25 %</p>
<p>C5. LIDERAZGO</p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo de trabajo, estableciendo metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	<p>20%</p>
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>Contar con conocimientos y amplia experiencia en gestión de procesos, administración, finanzas y gestión de calidad. Deseable conocimientos y/o experiencia en el ámbito educacional. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos directivos y/o jefaturas.</p>	<p>10%</p>

RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de **\$536.932.-** más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.073.864.-**. El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de **\$1.610.796.-**

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ÁMBITO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	1.- Contar con políticas activas de Recursos Humanos.	1.1.- Porcentaje de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Sit. Actual: No existen perfiles levantados en el DAEM Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 100% Año 5: 100%	- Dejar a disposición equipo de profesionales idóneo en técnicas de RR.HH, para apoyar el levantamiento de los perfiles
	2.- Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	2.1.- Porcentaje de disminución del déficit financiero del DAEM.	Datos: Se considera un déficit de entrada del 0% del presupuesto anual Año 1: 0% Año 2: 0% Año 3: 0% Año 4: 0% Año 5: 0%	- Traspaso de recursos municipales para apoyar medidas que contribuyan a la disminución del Déficit Financiero
	3. Levantar la planificación estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo.	3.1.- Porcentaje de implementación de las etapas del sistema de control de gestión, hacia el DAEM.	Sit. Actual: No existe un sistema de control de gestión Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	

	4. Optimización recursos pecuniarios FAGEM, y de otros ingresos establecidos por Ley (SEP, FNDR).	4.1.- Porcentaje de ingresos DAEM.	Sit. Actual: 5% Año 1: 10% Año 2: 15% Año 3: 20% Año 4: 25% Año 5: 30%	
	5. Obtención Fondos externos a través de la Ley de donaciones con fines educacionales y/o convenios empresas privadas	5.1.- Porcentaje de ingresos DAEM.	Sit. Actual: 0% Año 1: 10% Año 2: 15% Año 3: 20% Año 4: 25% Año 5: 30%	- Capacitaciones al personal DAEM en "Ley de Donaciones con fines educacionales" - Gestionar reuniones periódicas entre Alcalde, Jefe DAEM y Gerencias empresas locales
Retener y aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de un 2% en todas las modalidades de enseñanza.	6.- Lograr equilibrio financiero.	6.1.- Aumento de matrícula de la Educación Municipal	Sit. Actual: Pérdida constante en los últimos 10 años Año 1: Mantener Año 2: Recuperar 2% Año 3: Recuperar 3% Año 4: Recuperar 4% Año 5: Recuperar 5%.	
		6.2. Asistencia promedio	Sit. Actual: 86.4 Año 1: 88 % Año 2: 89% Año 3: 91% Año 4: 94% Año 5: 94%	

ÁMBITO TÉCNICO-PEDAGÓGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, contenidos Mínimos Obligatorios y habilidades del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Doñihue, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1.- Promedio SIMCE en 4º Básico	Sit. Actual: 251 Año 1: Mantener Año 2: 253 Año 3: 254 Año 4: 255 Año 5: 255	- Contar con equipos técnicos idóneos. - Dar cumplimiento efectivo a los planes de perfeccionamiento en las áreas críticas de la Educación - Gestionar recursos con Fundación MLP programas educativos que potencien las áreas críticas de la Educación.
		1.2- Promedio Simce 8º Básico	Sit. Actual: 268 Año 1: Mantener Año 2: 270 Año 3: 272 Año 4: 274 Año 5: 276	
		1.3 Promedio Simce 2º año Medio	Sit. Actual: 237 Año 1: Mantener Año 2: 239 Año 3: 241 Año 4: 243 Año 5: 245	
		1.4.- Puntaje PSU	Sit. Actual: 452.9 Año 1: Mantener Año 2 454 Año 3: 456 Año 4: 457 Año 5: 500	
	2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y PADEM	2.1- 100% de actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas	Sit. Actual:50% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
		2.2. 100% Actualización de PADEM	Sit. Actual: 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	

		2.3. Validación y Difusión del Proyecto educativo comunal.	Sit. Actual: No existe un PEC Año 1: 50% Año 2: 60% Año 3 : 75% Año 4 : 90% Año 5: 100%	
Desarrollar iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos de la comuna.	3. Mejorar los índices de eficacia escolar	3.1 Porcentaje de aprobación de las escuelas	Sit. Actual: 94% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: 95% Año 4: 96% Año 5: 97%	
		3.2 Porcentaje de retención de las escuelas	Sit. Actual: 92% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: 93% Año 4: 94% Año 5: 95%	
		3.3 Porcentaje de deserción de las Escuelas	Sit. Actual: 0 % Año 1: mantener Año 2: mantener Año 3: mantener Año 4: mantener Año 5: mantener	
Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento, de los equipos directivos y mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.	4. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo en las Escuelas (Directivo y Pedagógico)	4.1 Elaboración de un Plan Anual de Capacitación	Sit. Actual: 0% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
		4.2 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Perfeccionamiento Plan de capacitación.	Sit. Actual: No existe un Programa Perfeccionamiento Año 1: Elaboración Programa Año 2: 50% Año 3: 80% Año 4: 100% Año 5: 100%	

		4.3 Porcentaje de cobertura de Plan de Perfeccionamiento la capacitación	Sit. Actual: No existe un Programa Perfeccionamiento Año 1: 10% Año 2: 20% Año 3: 40% Año 4: 60% Año 5: 80%	
		4.4 Evaluación del Plan de Perfeccionamiento Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados	Sit. Actual: No existe Año 1: 0% Año 2: Evaluación Año 3: Evaluación Año 4: Evaluación Año 5: Evaluación	
		4.5 Distribución oportuna de insumos, para el buen funcionamiento de las escuelas. Entrega de materiales a las escuelas a tiempo	Sit. Actual: 60% Año 1: 75% Año 2: 85% Año 3: 95% Año 4: 100% Año 5: 100%	- Disponer de software y equipos informáticos de control de inventarios.
		4.6 Porcentaje de colegios con dotación completa	Sit. Actual: 80% Año 1: 90% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
		4.7 Porcentaje de Planificación Estratégica implementada en las escuelas	Sit. Actual: No existe Planificación Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	

Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los Establecimientos de la comuna incorporados al régimen de Subvención Preferencial.	5. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas	5.1 Porcentaje de Programa de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado	Sit. Actual: 70% Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5: 100%	
		5.2 Porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza	Sit. Actual: 80% Año 1: 90% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	
		5.3 Porcentaje de planes de mejoramiento monitoreados	Sit. Actual: 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	
Desarrollar iniciativas que mejoren la evaluación docente	Mejorar los índices de evaluación docentes destacados	5.4 porcentaje de docentes en nivel destacado.	Sit. Actual 23.3 % Año 1.:25% Año 2: 26% Año 3: 27% Año 4: 28% Año 5: 28%	
Desarrollar iniciativas que se alcancen otros colegios la categoría de Autónomo.	Mejorar los índices de colegios autónomos	5.5 Porcentaje de colegios autónomos.	Sit. Actual 44% Año1: 55% Año2: 66% Año3: 66% Año4: 66% Año5: 66%	

ÁMBITO COMUNITARIO

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal	1. Incorporar a la familia al quehacer escolar	1.1 Porcentaje de actividades que incorporen a la familia al quehacer escolar, desarrolladas por la comunidad educativa al año.	Sit. Actual: 35% (La familia solo participa de actos oficiales y ceremonias) Año 1: 50% Año 2: 60% Año 3: 70% Año 4: 80% Año 5: 90%	- Liderar la Creación del Consejo Comunal de Educación (formado por: Apoderados, profesores, directores, centros de alumnos y DAEM)
		2.2. Dar a conocer a la comunidad educativa el PEC	Sit. Actual: No se da a conocer el PEC Año 1: 20% Año 2: 40% Año 3: 60% Año 4: 80% Año 5: 100%	
	2. Mejorar la calidad del Servicio Educativo	2.1. Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela	Sit. Actual: No existe medición Año 1: Elaboración encuesta y aplicar en Establecimientos (100% encuestados) <u>Mejorar nivel de Satisfacción en:</u> Año 2: 5% Año 3: 5% Año 4: 5% Año 5: 5%	
Elaborar una Política educativa Comunal, con la participación de todos los actores relevantes de la Comuna.	3. Planificar el proceso de enseñanza	3.1 Contar con planificación estratégica comunal para la educación	Año 1: Elaborar PEC Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	